

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
INVITACIÓN ABIERTA NO. FPT-040-2013**

**OBJETO "Realizar estudios y diseños del sendero eco turístico, centro de visitantes y escaleras de embarque y desembarque en el corregimiento de Tutunendo municipio de Quibdó – Chocó."**

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo de Promoción Turística las siguientes propuestas:

<b>No.</b>	<b>Proponentes</b>
<b>1</b>	<b>UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURÍSTICA</b> (Uriel Guerrero Farfán 80% - Iván Rodrigo Alvarado Gaitán 20%).
<b>2</b>	<b>CONSORCIO EL TUNTUN 2013</b> (Weg Ingeniería SAS 50%- Ciarquelet Ltda. 50%)
<b>3</b>	<b>ECOAVENTURAS COCORA EXTREMO SAS</b>
<b>4</b>	<b>CONSORCIO TALLER PACIFICO</b> (Jairo Balívar Ceran Palacios 50% - Edinson Cristófer Angulo Angulo 50%)
<b>5</b>	<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)
<b>6</b>	<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%)
<b>7</b>	<b>CONSORCIO PORVENIR</b> (Gustavo Palacios Rubiano 34% - Jorge Álvaro Sánchez Blanco 33% - Proyectos de Ingeniería PBS S.A.S 33%)
<b>8</b>	<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%)
<b>9</b>	<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b>

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Los criterios de selección a tener en cuenta en el presente proceso de selección son los siguientes:

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
5.1.1. VISITA OBLIGATORIA	HABILITA/NO HABILITA
5.1.2. EXPERIENCIA GENERAL	HABILITA/NO HABILITA
5.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	100 PUNTOS
5.2.2. EQUIPO DE TRABAJO	100 PUNTOS
5.2.3. VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>300 PUNTOS</b>

## 5.1 REQUISITOS HABILITANTE

### 5.1.1. VISITA OBLIGATORIA

La visita es de carácter obligatorio y se realizará en el sitio, fecha y hora indicada en el cronograma del proceso. En su propuesta EL PROPONENTE, deberá anexar la certificación de asistencia a la visita, expedida por el funcionario competente.

*NOTA 1: No serán tomados en cuenta proponentes que no presenten en su propuesta la certificación de visita de obra obligatoria avalada por un funcionario idóneo del FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, su propuesta será RECHAZADA.*

<b>PROPONENTE</b>	<b>CALIFICACION</b>
<b>UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA</b> (Uriel Guerrero Farfán 80% - Iván Rodrigo Alvarado Gaitán 20%).	Presenta Certificado
<b>CONSORCIO EL TUNTUN 2013</b> (Weg Ingeniería SAS 50%- Ciarquelet Ltda. 50%)	Presenta Certificado
<b>ECOAVENTURAS COCORA EXTREMO SAS</b>	Presenta Certificado
<b>CONSORCIO TALLER PACIFICO</b> (Jairo Bolívar Ceron Palacios 50% - - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	Presenta Certificado
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	Presenta Certificado
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construcciones 50% · Judith Perea Chala 50%)	Presenta Certificado
<b>CONSORCIO PORVENIR</b> (Gustavo Palacios Rubiano 34% - Jorge Álvaro Sánchez Blanco 33% - Proyectos de Ingeniería PBS S.A.S 33%)	Presenta Certificado
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%)	Presenta Certificado
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b>	Presenta Certificado

**HABILITANTE**
**5.1.2. EXPERIENCIA GENERAL: HABILITANTE**

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL. Sólo se evaluará el número máximo de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados.

Para la verificación de la experiencia general, los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de estudios y diseños ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso en donde su objeto o su alcance sean malecones o diseños urbanos o senderos o centros de visitantes o parques lineales o parques temáticos o rondas de ríos o espacio público o caminos, cuya sumatoria en valor sea como mínimo igual al cien por ciento (100%) del valor del contrato previsto en este documento, expresado en S.M.M.L.V en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato. La experiencia deberá ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente deberá anexar la certificación o el contrato acompañado del Acta de Liquidación del mismo, suscrita por el contratante.

Proponente	Certificación de experiencia general.	Verificación
<p align="center"><b>UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA</b></p> <p>(Uriel Guerrero Farfán 80% - Iván Rodrigo Alvarado Gaitán 20%).</p>	<p>1. Una (1) certificación de Diseño Arquitectónico y Urbanístico de Casamata, suscrita el (20) de Enero de 2009 – en donde su objeto fue realizar el diseño Arquitectónico y los <u>estudios técnicos</u> para las Obras de Construcción y remodelación de las instalaciones de la Asociación ubicada en la calle 193 N° 35 b 50 de la Ciudad de Bogotá, D.C. y el diligenciamiento, tramite para la obtención de los permisos y/o licencias requeridas para el desarrollo de as obras según concurso Privado N°2007-001. En los trabajos realizados se encuentra el componente de Diseño Urbanístico. Cumple.</p>	<p align="center">HABILITADO</p>
<p align="center"><b>CONSORCIOEL TUNTUN 2013</b></p> <p>(Weg Ingeniería SAS 50%- Ciarquelet Ltda. 50%)</p>	<p>1. Una (1) certificación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), suscrita el 26 de Marzo de 2012, del contrato N° 21008B3, cuyo objeto realizar los <u>Estudios Técnicos y Diseños de Un malecón Turístico</u> en el Municipio de San Marcos, Departamento de Sucre, por el sistema de precio global fijo, sin formula de ajuste.</p> <p>2. Una certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, del Jefe de La oficina Asesora Local, OAL- IDRD, Oficina Asuntos Locales, suscrita el 7 de Julio de 2011, del Contrato de obra Pública IDRD- UEL135 de 2009, cuyo objeto fue realizar por el sistema de Precio Global Fijo, <u>los diseños y estudios técnicos</u> y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, la</p>	<p align="center">HABILITADO</p>

	construcción y adecuación de <u>diferentes parques de la localidad</u> de Chapinero de Bogotá, D.C. con un porcentaje de Participación del 20%.	
<b>ECOAVENTURAS COCORA EXTREMO S.A.S</b>	1. Una (1) certificación del Jaime Uriel Acero Ramírez, suscrita el 1 de Agosto de 2013, del contrato cuyo objeto el diseño y Construcción de Sendero y Jardines Ecológicos en la Finca Holgona de Propiedad de Jaime Uriel Acero Ramírez Ubicada en San Luis Antioquia vereda Playa Bonita.  El proponente NO queda Habilitado por cuanto a que las certificación presentada, no iguala ni supera el 100 % del valor del contrato objeto de esta consultoría en SMML.	NO HABILITANTE
<b>CONSORCIO TALLER PACIFICO</b>  (Jairo Bolívar Ceron Palacios 50% - - Edinson Cristafer Angulo Angulo 50%)	No presento Formulario de Experiencia General, por lo tanto solo se evaluaron las tres (3), primeras certificaciones, como reza las Condiciones Publicadas.  1. Una certificación de la Universidad del Pacifico, suscrita el 27 de Mayo de 2011, del Contrato de consultoría N° IRDPRM-2011-01, cuyo objeto son la ejecución de los Diseños Estructurales en concreto reforzado y madera de dos Albergues comunitarios para poblaciones desplazadas del pacifico Nariñense. No contiene monto. (No cumple).  2. Una certificación de Alma Ingeniería SAS., suscrita el 18 de Agosto de 2013, por la Gerente, de la participación en el proyecto Estudios de Estabilidad y Diseños estructurales para la construcción de muros de Contención y Taludes en los Corregimientos del Municipio de Santiago de Cali- secretaria de Infraestructura y Valorización. (No cumple).  3. Una certificación del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Chucheros, Ensenada el Tigre, no contiene monto del contrato. Menciona que participo en los <u>diseños del sendero Ecológico denominado Yubarta</u> (No tiene monto) El proponente NO queda Habilitado por cuanto a que las certificaciones presentadas, no iguala ni supera el 100 % del valor del contrato objeto de esta consultoría en SMML.	NO HABILITANTE
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	1. Una certificación de Altos de Yerbabuena, Construimosinmobiliaria, suscrita el 21 de Mayo de 2008, del contrato N° 004-2007 cuyo objeto son <u>estudios y diseños</u> para la construcción del Proyecto agro turístico, Palermo Quindío, acompañada del acta de liquidación y recibo a satisfacción, contempla <u>diseño Urbano, caminos, senderos</u> . Cumple	HABILITADO

<p><b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b>                  (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una certificación Ministerio de Defensa Nacional – Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscrita el 12 de Marzo de 2010, del contrato de Consultoría N°180/2009 Cuyo objeto es contratar la consultoría de <u>estudios</u> preliminares, <u>Diseños</u>, Trámites, Obtención y pago de Licencias de Construcción para el Proyecto del <u>Centro de especialista de I.M</u> para la construcción de un alojamiento de 80 infantes de marina, una cocina comedor, una rampa de acceso para Botes en estructura de madera y concreto, un esquema general Arquitectónico del proyecto de <u>desarrollo urbano</u> que incluye ( diseño geométrico de vías y estudios para la estabilidad de taludes y terraplenes), para el centro de especialistas de I.M con sede en el predio denominado la esmeralda al norte del Municipio de Zambrano.</li> <li>2. Una certificación de FONADE suscrita el 23 de Octubre de 2006, del contrato 2051457, cuyo objeto es realizar <u>los diseños</u> arquitectónicos y <u>estudios técnicos</u> de los complejos carcelarios penitenciarios de Nápoles, Municipio de Puerto Triunfo- Antioquia y Medellín- Corregimiento de San Cristóbal- Antioquia, relaciona <u>diseño urbanístico</u>. Cumple.</li> </ol>	HABILITADO
<p><b>CONSORCIO PORVENIR</b>                  (Gustavo Palacios Rubiano 34% - Jorge Álvaro Sánchez Blanco 33% - Proyectos de Ingeniería PBS S.A.S 33%)</p>	Una certificación del Instituto Distrital de para la Recreación y el Deporte (IDRD), suscrita el 13 de Febrero de 2013, por el Responsable del Área Apoyo a la Contratación, cuyo objeto es realizar por el sistema de precio global fijo, el desarrollo arquitectónico de los planes directores y los <u>estudios y diseños</u> técnicos de los <u>Parques Zonales</u> la esperanza, las Margaritas y Tabora de Bogotá. Cumple.	HABILITADO
<p><b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b>                  (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una acta de terminación de Fondo de Promoción Turística, acompañada por el contrato de consultoría N° FPT 120 de 2012, cuyo objeto es el <u>Diseño Integral</u>, Especificaciones, Cantidades, Planos y presupuesto del proyecto denominado <u>Estudios y Diseños Caminos</u> de Arriería (Fonda Arriera del Paisaje Cultural Cafetero) en la Zona Urbana del Municipio de Salamina Departamento de Caldas.</li> <li>2. Una acta Final de Estudios y Diseños de Fondo de Promoción Turística, acompañada por el contrato de consultoría N° FPT 39 de 2013, cuyo objeto es realizar los <u>estudios técnicos</u>, revisión, ajuste y complementación de los <u>diseños</u> arquitectónicos del proyecto turístico de los resguardos Indígenas del Alto Baudo Chorí, en el Municipio de Nuqui. Choco.</li> </ol>	HABILITADO

	3. Un certificado de la Alcaldía de Pereira de la Secretaria de Infraestructura, suscrita el 30 de Noviembre de 2010, del contrato del Contrato 690 de Abril de 2009, cuyo objeto fue la elaboración de la primera fase de los <u>diseños Arquitectónicos, urbanísticos, y paisajísticos y técnicos complementarios de la Zona sur del parque Temático, de Flora y Fauna de Pereira. Risaralda. (33 % de Participación Carlos león Naranjo).cumple.</u>	
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b>	Una (1) certificación de la federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (24) de Julio de 2009 - de contrato N° 463/07 suscrito con la agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional y el Encargo Fiduciario N°62394 FiduBogota S.A. Federación de Cafeteros, cuyo <u>Objeto fue realizar los estudios y diseños para la Ambientación Parque Accesos y Muelle en madera en Bojaya, Departamento del Choco.</u> 2. Una (1) certificación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (5) de Febrero de 2007, del contrato N° 3-1-0318- FN-PP cuyo objeto fue realizar bajo modalidad de administración delegada la evaluación de daños y posteriores <u>estudios y diseños para la reconstrucción dela Infraestructura rural comunitaria, en los Departamentos afectados por el sismo del 25 de Enero de 1.999, de acuerdo al convenio realizado con el Fondo para la reconstrucción y Desarrollo social del Eje Cafetero", Quindío - Cumple.</u>	HABILITADO

PROPONENTE	CALIFICACION
<b>UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA</b> (Uriel Guerrero Farfán 80% - Iván Rodrigo Alvarado Gaitán 20%).	HABILITADO
<b>CONSORCIOEL TUNTUN 2013</b> (Weg Ingeniería SAS 50%- Ciarquelet Ltda. 50%)	HABILITADO
<b>ECOAVENTURAS COCORA EXTREMO SAS</b>	NO HABILITANTE
<b>CONSORCIO TALLER PACIFICO</b> (Jairo Bolívar Ceron Palacios 50% - - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	NO HABILITANTE
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	HABILITADO

<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%)	HABILITADO
<b>CONSORCIO PORVENIR</b> (Gustavo Palacios Rubiano 34% - Jorge Álvaro Sánchez Blanco 33% - Proyectos de Ingeniería PBS S.A.S 33%)	HABILITADO
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%)	HABILITADO
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b>	HABILITADO

### 5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: (100)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla ESPECÍFICA. Sólo se evaluará el número máximo de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados. El cumplimiento de la experiencia específica se verificará mediante la presentación de máximo tres (3) contratos terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Estudios y diseños de estabilidad de taludes.
2. Diseño y cálculos de estructuras en madera.
3. Diseños de paisajismo.

Las actividades solicitadas se pueden demostrar en un solo contrato o individualmente. La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general. La acreditación de la experiencia específica se debe realizar de la misma manera como se hace para la experiencia general. Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia específica, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Al proponente por cada actividad certificada se otorgará cien (100) puntos, si no se certifica o el documento no es válido se otorgará cero (0) puntos.

PROPONENTE	CALIFICACION	
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	1. Una certificación de Altos de Yerbabuena, Construimosinmobiliaria, suscrita el 21 de Mayo de 2008, del contrato N° 004-2007 cuyo objeto son estudios y diseños para la construcción del Proyecto agro turístico, Palermo Quindío, en sus actividades contempla <u>estudios y diseños de estabilidad de taludes, estructuras principales en madera rolliza, madera trabajada, diseño paisajístico</u> , Cumple	<b>100 PUNTOS</b>

<p align="center"><b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una certificación Ministerio de Defensa Nacional – Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscrita el 12 de Marzo de 2010, del contrato de Consultoría N°180/2009 Cuyo objeto es contratar la consultoría de estudios preliminares, Diseños, Tramites, Obtención y pago de Licencias de Construcción para el Proyecto del Centro de especialista de I.M para la construcción de un alojamiento de 80 infantes de marina, una cocina comedor, una rampa de acceso para Botes en estructura de madera y concreto, un esquema general Arquitectónico del proyecto de desarrollo urbano que incluye ( diseño geométrico de vías y estudios para la <u>estabilidad de taludes</u> y terraplenes), para el centro de especialistas de I.M con sede en el predio denominado la esmeralda al norte del Municipio de Zambrano.</li> <li>2. Una certificación de FONADE suscrita el 23 de Octubre de 2006, del contrato 2051457, cuyo objeto es realizar los diseños arquitectónicos y estudios técnicos de los complejos carcelarios penitenciarios de Nápoles, Municipio de Puerto Triunfo- Antioquia y Medellín- Corregimiento de San Cristóbal- Antioquia, relaciona diseño urbanístico. Contempla <u>Diseño Paisajístico</u>.</li> <li>3. Una certificación de VANEGAS Y GARZON LTDA suscrita el 3 de Abril de 2006, del contrato N° 0037/2005, cuyo objeto es realizar los Estudios Técnicos y diseño de las Obras de Urbanismo, diseño de todas las vías, Parquederos, zonas comunes y Parques de la Urbanización Villa de Esperanza en Fusagasugá-Cundinamarca.—en sus Actividades, contempla <u>Paisajismo</u>. Cumple.</li> </ol>	<p align="center"><b>100 PUNTOS</b></p>
<p align="center"><b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b>  (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una acta de terminación de Fondo de Promoción Turística, acompañada por el contrato de consultoría N° FPT 120 de 2012, cuyo objeto es el <u>Diseño Integral, Especificaciones, Cantidades, Planos y presupuesto del proyecto denominado Estudios y Diseños Caminos de Arriería (Fonda Arriera del Paisaje Cultural Cafetero) en la Zona Urbana del Municipio de Salamina Departamento de Caldas. Contempla <u>estabilidad de Taludes y Diseños y Cálculos de estructuras en Madera</u>.</u></li> <li>2. Una acta Final de Estudios y Diseños de Fondo de Promoción Turística, acompañada por el contrato de consultoría N° FPT 39 de 2013, cuyo objeto es realizar los estudios técnicos, revisión, ajuste y complementación de los diseños</li> </ol>	<p align="center"><b>100 PUNTOS</b></p>

	<p>arquitectónicas del proyecto turístico de los resguardos Indígenas del Alto Baudó Chorrí, en el Municipio de Nuquí. Choco. <u>Contempla estabilidad de Taludes y Diseños y Cálculos de estructuras en Madera.</u></p> <p>3. Una certificada de la Alcaldía de Pereira de la Secretaria de Infraestructura, suscrita el 30 de Noviembre de 2010, del contrato del Contrato 690 de Abril de 2009, cuyo objeto fue la elaboración de la primera fase de los diseños Arquitectónicas, urbanísticas, y <u>paisajísticos</u> y técnicos complementarios de la Zona sur del parque Temático, de Flora y Fauna de Pereira. Risaralda. (33 % de Participación Carlos León Naranjo).cumple.</p>	
<p><b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b></p>	<p>1. Una (1) certificación de la federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (24) de Julio de 2009 - de contrato N° 463/07 suscrito con la agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional y el Encargo Fiduciario N°62394 FiduBogota S.A. Federación de Cafeteros, cuya Objeto fue realizar los estudios y diseños para la Ambientación Parque Accesos y <u>Muelle en madera</u> en Bojaya, Departamento del Choco.</p> <p>2. Una (1) certificación de la Federación Nacional de Cafeteras de Colombia, suscrita el (5) de Febrero de 2007, del contrato N° 3-1-0318- FN-PP cuyo objeto fue realizar bajo modalidad de administración delegada la evaluación de daños y posteriores estudios y diseños para la reconstrucción de la Infraestructura rural comunitaria, en los Departamentos afectados por el sismo del 25 de Enero de 1.999, de acuerdo al convenio realizado con el Fondo para la reconstrucción y Desarrollo social del Eje Cafetera", Quindía , Obras intervenidas especificaciones: estudios y diseños de <u>estabilidad de taludes</u> y diseños para parques veredales, <u>paisajismo</u> y centros poblados.</p> <p>3. Una (1) certificación de la federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (5) de Febrero de 2010 - del convenio N° 58867/08 suscrito por el Programa de las naciones Unidas para el desarrollo- <b>PNUD</b>, cuyo Objeto fue realizar los estudios y diseños para la Construcción de 3 aulas en <u>Madera</u>, para pueblo UMURIWA, <u>construcción en madera colegio la Mesa UMURIWA.</u> Cumple</p>	<p><b>100 PUNTOS</b></p>

PROPONENTE	CALIFICACION
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%).	<b>100 puntos</b>
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCHO</b> (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%).	<b>100 puntos</b>
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%).	<b>100 puntos</b>
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA.</b>	<b>100 puntos</b>

### 5.2.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (100)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES. Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo solicitado. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

Para la verificación de la experiencia se debe adjuntar la copia del título profesional. Teniendo en cuenta lo siguiente:

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Un mismo profesional no podrá presentar carta de intención en más de una propuesta; de ocurrir este evento, no será tenido en cuenta dicho profesional al momento de la evaluación de ninguna de las propuestas de las cuales haga parte.

Adicionalmente el Contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato que dispone de los profesionales y técnicos para atender los temas referentes a las distintas especialidades de las actividades contempladas en el proyecto. Dentro del cálculo de la propuesta económica el proponente debe presentar el costo y el tiempo de dedicación de los profesionales claves y de los profesionales adicionales, técnicos y administrativos mínimos requeridos.

Al proponente se le otorgará por cada cargo calificable del equipo de trabajo clave 100 puntos si el candidato presentado cumple con todos los requisitos de Profesión, Experiencia General y Experiencia Específica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta candidato para el cargo se otorgará 0 puntos.

La calificación por equipo de trabajo se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CP = \frac{CP_1 + CP_2 + \dots + CP_n}{n}$$

En donde: **CP** = Calificación equipo de trabajo  
**CP<sub>i</sub>** = Calificación por cada profesional o especialista clave solicitado  
**n** = Cantidad de cargos claves exigidos calificables

**Director de Consultoría**

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional Ingeniero civil y/o Arquitecto
Experiencia General	Experiencia igual o mayor a seis (6) años contados, a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	12 meses de Experiencia específica como consultor o Director de Estudios y Diseños o Interventor de Estudios y Diseños en proyectos de ingeniería o arquitectura de obras civiles
Dedicación	20% mínimo
Cantidad	Uno (1)

Proponente	Calificación	
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	Título profesional en: Arquitecta Nombre: Raquel Edith Parada Salas. Tarjeta Profesional: 15 de Septiembre de 2003, Mayor a seis (6) años. Presenta carta de Intención.	<b>100</b>
	Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación de Estudios Edificaciones E Interventorias en Ingeniería E.E.I.I.S.A, suscrita el 24 de Junio de 2008, firmada por el Representante legal, Abelardo Bravo Hernández, como <u>Directora de estudio</u> de la Orden de trabajo N° 9, suscrita por CORPS OF ENGINEERES, cuyo objeto es el <u>estudio, diseño y construcción de una Barraca para la Base de mantenimiento de la Marina Colombiana en Guaymaral.</u> (3meses - 20 días) 2. Una (1) certificación de Desiderio Caro Restrepo, suscrita el 26 de Julio de 2012, firmada por Desiderio Caro Restrepo, certificándola como <u>Director de Consultoría para los Estudios y Diseños para la construcción de la Planta de Producción de Brenntag Colombia S.A Mosquera Cundinamarca.,</u> (5 meses-25 Días). 3. Una (1) certificación de Desiderio Caro Restrepo, suscrita el 26 de Julio de 2012, firmada por Desiderio Caro Restrepo, certificándola como <u>Director de Consultoría para los Estudios y Diseños para la construcción del Proyecto Agroturístico de Palermo Quindío,</u> (3 meses) cumple.	
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b>  (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%).	Título profesional en: Arquitecto. Nombre: Gustavo Enrique Gil Garay Tarjeta Profesional: 21 de Septiembre de 1989, Mayor a seis (6) años. Presenta carta de Intención.	<b>100</b>
	Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación de Construcciones SAS, ( <i>Alta tecnología para Colombia y el mundo</i> ) suscrita el 8 de Agosto de 2013, como <u>Director de Diseños e interventoría,</u> en el Proyecto Urbanización Villa	

	<p>Esperanza, cuyo objeto son <u>los estudios y diseños</u> de las obras de urbanismo, diseño de todas las vías, parqueaderos, zonas comunes y parques de la Urbanización Villa de Esperanza en Fusagasugá. <u>(5 meses - 10 días)</u>. Proyecto Centro de Especialistas de I.M "la Esmeralda". Cuyo objeto fue contratar la consultoría de los estudios preliminares, diseños, tramites, obtención de licencias y demás, para el centro de de especialistas de I.M. para la construcción de un alojamiento de 80 marinos. <u>(2 meses 21 días)</u>. Clínica Regional de Occidente de la policía Nacional. Objeto elaboración de los diseños y estudios técnicos, comprende diseño arquitectónico urbanístico. (9 meses) Cumple.</p>	
<p><b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b></p> <p>(Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%).</p>	<p>Título profesional en: Arquitecto Nombre: Juan Pablo Dorado Tarjeta Profesional: 7 de Diciembre de 1995, Mayor a seis (6) años. Presenta carta de Intención.</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una (1) certificación, de Julio Cesar Castaño Mosquera, <u>como Contratista de los Estudios de Consultoría</u>, cuyo objeto fue realizar los Estudios de Levantamiento arquitectónico, estudios ed Vulnerabilidad sísmica, estudios de suelos, diseño estructural que incluye propuesta de consolidación de las estructuras existentes a conservar y <u>proyecto arquitectónico y de restauración</u>, levantamiento eléctrico red existente y diseño eléctrico, diseño de redes Hidrosanitarias, especificaciones técnicas y presupuesto de la casa esquinera de la Cra 7° N°22-75/79 y calle 23 N° 7-03/11/13/17/19 en Pereira Risaralda. <u>(6 meses- 15 días)</u>.</li> <li>2. Una acta Final de <u>Estudios y Diseños</u> de Fondo de Promoción Turística, acompañada por el contrato de consultoría N° FPT 39 de 2013, cuyo objeto es realizar los <u>estudios técnicos</u>, revisión, ajuste y complementación de los <u>diseños arquitectónicos del proyecto turístico de los resguardos</u> Indígenas del Alto Baudo Chorí, en el Municipio de Nuqui. Choco. <u>(3 meses – 13 días)</u>.</li> <li>3. Una acta de terminación de Fondo de Promoción Turística, acompañada por el <u>contrato de consultoría</u> N° FPT 120 de 2012, cuyo objeto es el <u>Diseño Integral</u>, Especificaciones, Cantidades, Planos y presupuesto del proyecto denominado <u>Estudios y Diseños Caminos de Arriera (Fonda Arriera del Paisaje Cultural Cafetero)</u> en la Zona Urbana del Municipio de Salamina Departamento de Caldas. . <u>(3 meses – 15 días)</u>. Cumple</li> </ol>	<p><b>100</b></p>
<p><b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b></p>	<p>Título profesional en: Arquitecto Nombre: Mario de Jesús Gil Cardona Tarjeta Profesional: 12 de Diciembre de 1974, Mayor a seis (6) años. Presenta carta de Intención.</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una (1) certificación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (5) de Febrero de 2007, del contrato N° 3-1-0318- FN-PP en calidad <u>de Director del contrato</u>, cuyo objeto fue realizar bajo modalidad de administración delegada la evaluación de daños y posteriores <u>estudios y diseños para la reconstrucción dela Infraestructura</u> rural comunitaria, en los Departamentos afectados por el sismo del 25 de Enero de 1.999, de acuerdo al convenio</li> </ol>	<p><b>100</b></p>

	realizado con el Fondo para la reconstrucción y Desarrollo social del Eje Cafetero”, Quindío –Con una duración de <u>(25) meses</u> . Cumple.	
--	---	--

### Ingeniero de Campo

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional en Ingeniería Civil
Experiencia General	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	12 meses de experiencia como consultor en diseño de ingeniería o arquitectura de obras civiles.
Dedicación	100% mínimo
Cantidad	Uno (1)

Proponente	Calificación	
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	Título profesional en: Ingeniero civil Nombre: Pedro Nel Barragán Rey. Tarjeta Profesional: 16 de Octubre de 1997, Mayor a cinco (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación del Departamento de Santander municipio de Floridablanca, firmada por el Coordinador de Proyectos, suscrita el 1 de Octubre de 1999, elaboro el <u>diseño</u> correspondiente a la Ampliación y rectificación geométrica y pavimento de la <u>vía</u> Mesa de Ruitoque hasta el punto denominado Patio de Brujas (12 meses).Cumple	<b>100</b>
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%).	Título profesional en: Ingeniero Civil Nombre: Aixa Milena Blanco Paternina. Tarjeta Profesional: 18 de Diciembre de 2003, Mayor a cinco (5) años. NO Presenta carta de Intención por lo tanto el profesional no será evaluado.	<b>0</b>
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%).	Título profesional en: Ingeniera civil Nombre: Juan Pablo Tabares Valencia. Tarjeta Profesional: 20 de Abril de 1995, Mayor a cinco (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Específica: 1. Una (1) certificación, de la Alcaldía de Pereira, de la Secretaria de Infraestructura suscrita el 25 de Noviembre de 2009, de contrato n° 1576 que tenía por objeto la consultoría de <u>Estudios y Diseños</u> para la construcción de la <u>Nueva sede de la Institución Educativa José Antonio Galán</u> . Vereda Condina, como <u>diseñador Hidráulico y</u>	<b>100</b>

	<p><u>Sanitario</u> (3meses).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Una (1) certificación, de Consultec Ltda., del Representante Legal, suscrita el 15 de Abril de 2004, de contrato de consultoría N° P29107-D, para la Fundación Vida y Futuro, cuyo objeto consistió en el Diseño Hidráulico y Sanitario, red de Alcantarillado, presupuesto y especificaciones técnicas del Proyecto Colegio Fabio Vásquez Botero. En calidad de Ingeniero Residente de consultoría. (5 meses).</li> <li>3. Una (1) certificación, de Carlos Alberto Arregoces , suscrita el 13 de Noviembre de 2007, como Ingeniero Consultor del proyecto cuyo objeto fue la elaboración de diseño de redes internas Hidráulica en agua fría y caliente, redes sanitarias para aguas residuales y aguas lluvias, y red contra incendio, para sede del Hospital Mental Universitario de Risaralda, localizado en el Municipio de Pereira.(2 meses)</li> <li>4. Una (1) certificación, de Construcciones Felipe Calderos &amp; Asociados, suscrita el 15 de Noviembre de 2007, como Ingeniero Consultor del proyecto cuyo objeto fue la Diseño de Redes hidráulicas, sanitarias y red contra incendio, para a unidad residencial Bosque de los Álamos, Localizado en el Municipio de Pereira..(2 meses)</li> </ol>	
<p><b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b></p>	<p>Título profesional en: Ingeniero Civil. Nombre: German Enrique Ibarquen Ayala. Tarjeta Profesional: 20 de Septiembre de 2001, Mayor a cinco (5) años. Presenta carta de Intención.</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una (1) certificación, de Estructuras y Aguas I.C. SAS , del Representante Legal, suscrita el 19 de Enero de 2011, en el Cargo de Director de Consultoría del contrato N° 09-11-17del 30 de Septiembre de 2010, cuyo objeto fue Realizar los <u>estudios y diseños para las obras requeridas para la atención de <u>problemas de erosión, deslizamientos y control de Aguas en la vía de la Vereda el Guayabo; La vía Ancón- Pueblo viejo, en el Talud en la Vía Ancón Sur – Caldas en el Paraje conocido como Selene o curva del ciclista, y en las Vía sobre la quebrada la Jasefina, Sector Himalaya, del Municipio de la Estrella, de acuerdo con el decreto N° 078 del 22 de Julio de 2010 por el cual se declara Urgencia Manifiesta. (4 meses- 17 días)</u></u></li> <li>2. Una (1) certificación, de Estructuras y Aguas I.C. SAS , del Representante legal, suscrita el 22 de Marzo de 2013, en el Cargo de Ingeniero Director de <u>Estudios y Diseños</u> del cantrato de Consultoría N° 001/2009 celebrado con CONFECOOP ANTIOQUIA, cuyo objeto fue viabilizacion técnica, económica y formulación de <u>Proyectos de Infraestructura en centros educativos</u> de distintos Municipias en el área de acción de la Asaciación Antioqueña de Cooperativas- Confecoop, Antioqueña, lo mismo que la interventoría técnica, administrativa y ambiental durante la ejecución de los proyectos viabilizados. Proyectos formulados son edificaciones nuevas en centros educativos urbanos y rurales. (9 meses).Cumple.</li> </ol>	<p><b>100</b></p>

**Asesor Ambiental**

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional Ingeniero ambiental y/o forestal o administrador ambiental
Experiencia General	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	12 meses de Experiencia específica en Consultoría ambiental en proyectos de senderos o urbanísticos o viales o caminos.
Dedicación	50% mínimo
Cantidad	Uno (1)

Proponente	Calificación	
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	Título profesional en: Ingeniero Ambiental. Nombre: Fredy Renee Osoria Peláez. Tarjeta Profesional: 16 de Diciembre de 2004, Mayor a cinco (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Especifica: 1. Una (1) certificación, suscrita el 3 de Julio de 2013, firmada por el Ing. Sergia Beltrán, certificándola con el cargo de <u>Asesor Ambiental para los Estudios y Diseños Parque Ecológico Laguna el tabacal, Municipio de la Vega, en Cundinamarca.</u> (1 año-3 meses). 2. Una (1) certificación, suscrita el 21 de Junio de 2012, firmada por Desiderio Cara Restrepa, certificándola con el cargo de <u>Asesor Ambiental para los Estudios y Diseños para la construcción del Prayecto Agro turístico de Palermo Quindío,</u> (3 meses) Cumple	<b>100</b>
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%).	Título profesional en: Ingeniero Ambiental. Nombre: Martin Alirio Solis Rodriguez Tarjeta Profesional: 20 de Agosto de 2010, Mayor a Cinco (5) años. NO Presenta carta de Intención por lo tanto el profesional no será evaluado.	<b>0</b>
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%).	Título profesional en: Administrador Ambiental Nombre: Natalia Castrillón Mejía. Tarjeta Profesional: 13 de Octubre de 2006 Mayor a cinco (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Especifica: 1. Una (1) certificación, de SIETE LTDA, suscrita el 14 de Junio de 2012, del contrata cuyo objeto <u>el Diseña de la fase III para la construcción de la vía de acceso del colegio Anglo Hispana.</u> Elaborando estudio medidas de manejo ambiental para la construcción de esta vía. (3 meses). 2. Una (1) certificación, de Alcaldía de Pereira, de la secretaria de Infraestructura, suscrita el 30 de Noviembre de 2010, del contrato	<b>100</b>

	<p>690 de abril de 2009, cuyo objeto elaboración de la primera fase de los <u>diseños</u> arquitectónicos, <u>urbanísticos</u>, paisajísticos y técnicos complementarios de la zona sur del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, Risaralda. Realizando el plan de Manejo Ambiental.(12 meses)</p>	
<p><b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b></p>	<p>Título profesional en: Ingeniera Ambiental. Nombre: Mónica Álvarez Vargas Tarjeta Profesional: 19 de Abril de 2007, Mayor a cinco(5) años. Presenta carta de Intención.</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación, de Mario de Jesús Gil Cardona, suscrita el 13 de Enero de 2010, realizo en calidad de <u>especialista ambiental</u>, realizando <u>planes de Manejo Ambiental</u> y <u>asesorías ambientales</u>, del convenio N° 58867/08 suscrito entre la Federación Nacional de Cafeteros y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Fondo de Programas Especiales para la Paz-FONDOPAZ. Que contempla <u>Construcción de aulas en Madera</u>, <u>centros de reuniones</u>, <u>puestos de salud parques y senderos en madera</u>.(8 meses)</li> <li>Una (1) certificación, de Estructuras y Aguas I.C. SAS, suscrita el 23 de Enero de 2013, realizo en calidad de <u>especialista ambiental</u>, del contrato N° 09-11-107 de 30 de Septiembre de 2010, cuyo objeto <u>es realizar los estudios y diseños</u> para las obras requeridas para la atención de <u>problemas de erosión</u>, <u>Deslizamientos y control de aguas en la vía</u> de la vereda el Guayabo; la vía Ancón- Pueblo Viejo, <u>En el Talud en la Vía Ancón Sur- Caldas</u> en el Paraje Conocido como Selene o Curva del Ciclista; <u>y en la Vía</u> sobre la quebrada la Josefina, Sector de Himalaya, del Municipio de la Estrella, de acuerdo con el Decreto N° 078 del 22 de Julio de 2010, por la cual se declara Urgencia Manifiesta. (4 meses- 18 días) Cumple</li> </ol>	<p><b>100</b></p>

De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado. No obstante, la no presentación del formulario mencionado debidamente diligenciado será castigada con 10 puntos en la calificación de la propuesta.

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Al proponente se le otorgará por cada cargo calificable del equipo de trabajo clave 100 puntos si el candidato presentado cumple con todos los requisitos de Profesión, Experiencia General y Experiencia Específica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta candidato para el cargo se otorgará 0 puntos.

PROPONENTE	CALIFICACION
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%).	<b>100 puntos</b>
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construcciones 50% - Judith Perea Chala 50%).	<b>33,33 puntos</b>
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%).	<b>100 puntos</b>
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA.</b>	<b>100 puntos</b>

### 5.2.3. PROPUESTA ECONÓMICA: (100 puntos)

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es por HONORARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

El proponente debe diligenciar adicionalmente el FORMULARIO – ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR. De no hacerlo se descontará la calificación de la propuesta con 5 puntos.

El factor multiplicador presentado en el FORMULARIO – ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, El Administrador del FONTUR, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarla, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al 1%, la propuesta será rechazada.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 90% del mismo, si el valor de la propuesta corregida llegase a estar por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PE<sub>i</sub> = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

Proponente	Valor de Propuesta	Análisis de Factor Multiplicador de la Propuesta (%)	Valor de Propuesta verificado	Análisis de Factor Multiplicador verificado (%)	Resultado de la Verificación y Revisión Matemática
<b>UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA</b>	\$266.316.464	1,71	\$195.332.632	1,71	La propuesta contiene errores aritméticos en el Director de Consultoría y en el Asesor Ambiental, lo cual modifica la propuesta y supera el 1% de error. Por lo tanto es Rechazada
<b>CONSORCIO EL TUNTUN 2013</b>	\$226.060.820	2,40	\$242.764.820	2,40	La propuesta es rechazada puesto que cambio la dedicación del Ingeniero Ambiental y el tiempo de Permanencia del Ingeniero de Campo. la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al 1%,
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b>	\$221.285.312	228	\$221.285.312	228	Apta para continuar con la evaluación.
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b>	\$232.870.000	200	\$232.870.000	200	Apta para continuar con la evaluación.
<b>CONSORCIO PORVENIR</b>	\$ —	2,42	No presenta la propuesta económica física ni en Medio Magnético. Por lo tanto no es Rechazada		
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b>	\$218.787.600	200	\$218.787.600	200	Apta para continuar con la evaluación.
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b>	\$223.109.760	2,2	\$223.109.760	2,2	Apta para continuar con la evaluación.

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica. Si el proponente no presenta el FORMULARIO - ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR se descontarán 10 puntos adicionales

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
<b>Presupuesto</b>	<b>\$ 233.304.397</b>	-
<b>Presupuesto 90%</b>	<b>\$ 209.973.957</b>	-
<b>Media Geométrica</b>	<b>\$ 223.950.404</b>	-
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b>	\$221.285.312	<b>90</b>
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b>	\$232.870.000	<b>70</b>
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b>	\$218.787.600	<b>80</b>
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b>	<b>\$223.109.760</b>	<b>100</b>

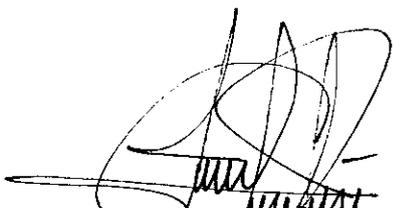
### CALIFICACION CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la calificación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntajes.

CRITERIOS DE EVALUACION					
Proponentes	Experiencia general	Experiencia Especifica	Profesionales claves	Valor de la Propuesta Económica.	Calificación final
<b>UNION TEMPORAL ARQUITECTURA ECOTURISTICA</b> (Uriel Guerrero Farfán 80% - Iván Rodrigo Alvarado Gaitán 20%).	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
<b>CONSORCIO EL TUNTUN 2013</b> (Weg Ingeniería SAS 50%- Ciarquelet Ltda. 50%)	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
<b>ECOAVENTURAS COCORA EXTREMO SAS</b>	NO HABILITANTE	-	-	-	RECHAZADA

<b>CONSORCIO TALLER PACIFICO</b> (Jairo Bolívar Ceron Palacias 50% - - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	NO HABILITANTE	-	-	-	RECHAZADA
<b>CONSORCIO CONSULTORES TUTUNENDO</b> (Sergia Álvaro Beltrán 60%- Desideria Caro 40%)	HABILITADO	100	-	0	0
<b>CONSORCIO TURISMO POR CHOCO</b> (G Y G Construccianes 50% - Judith Perea Chala 50%)	HABILITADO	100	-	0	0
<b>CONSORCIO PORVENIR</b> (Gustavo Palacias Rubiano 34% - Jorge Álvaro Sánchez Blanco 33% - Proyectos de Ingeniería PBS S.A.S 33%)	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
<b>CONSORCIO PROYECTO ECOTURISTICO</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% - Juan Carlos Antonio de Leon Naranjo 50%)	HABILITADO	100	-	0	0
<b>MARIO DE JESUS GIL CARDONA</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>300</b>

Se firma en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2013.



**JUAN CARLOS RODRIGUEZ**  
 Gerente de Infraestructura



Proyecto **JUAN DAVID NIÑO C.**  
 Asesor Infraestructura